

Coloco abajo la traducción de la carta de Jesús sobre la ley de compensación, del 3 de abril, 2005 (Alan John Miller).

[Está traducido mediante «deepl» y luego lo revisé, contrastando con el texto en inglés. Para más información y todos los enlaces a materiales complementarios al texto (audio, etc., si los hay), ver: unplandivino.net/ley-compensacion-2005/]

3 abril 2005

Carta de Jesús – Las leyes de Dios

Ley de compensación

Más información: <http://unplandivino.net> v1

Letter From Jesus - God's Laws

Law Of Compensation

(*Divine Truth (verdad divina)*):

<http://divinetruth.com>]

Carta en inglés: <https://divinetruth.com/docts/2005/20050403-1700-1700-jesus-dt-wrt-gdlaws--Law%20of%20Compensation--en-letter.pdf>

Índice

- **Introducción**
 - **Algunos antecedentes**
 - **Las creaciones de nuestro Padre**
 - **Preguntas sobre la Ley de la Compensación**
 - **Comprender el libre albedrío**
 - **La Ley de Compensación**
 - **Preguntas (1 a 7)**
 - **Progresión natural del alma vs. progresión del alma por el amor divino**
 - **Conclusión**
-

Ley de Compensación

Introducción

Hola de nuevo a todos.

He estado muy ocupado concentrándome en asuntos espirituales, y por eso hace tiempo que no envío un mensaje a todos. Finalmente he completado este mensaje respecto a la Ley de Compensación, y aunque puede contener algunos errores de edición, espero que beneficie a aquellos que han hecho preguntas sobre esta ley y cómo se relaciona con nuestro Padre Amoroso.

Algunos antecedentes

El problema con las palabras escritas es que es muy difícil describir los sentimientos con palabras, e incluso, si un sentimiento puede ser descrito, a menudo el lector, debido a que nunca ha tenido el sentimiento descrito por las palabras, aún no será capaz de relacionarse con ese sentimiento. Además, cuando los sentimientos se describen, suelen suscitar otros sentimientos en el lector, y a menudo son estos los sentimientos que el lector aceptará como aquellos que se están transmitiendo, incluso cuando el autor de las palabras intentaba transmitir un concepto diferente.

Por lo tanto, al leer mis palabras, ten en cuenta que la respuesta a estas puede no ser los sentimientos que estoy tratando de describir; así, si tienes alguna pregunta, no dudes en hacerla y trataré de aclararla. Esto se aplica a todos mis mensajes, no sólo al que sigue sobre la Ley de Compensación.

Las creaciones de nuestro Padre

En primer lugar hay que decir que todo lo que nuestro Padre ha creado es bueno y perfecto, y no hay nada que haya hecho que sea imperfecto. Aunque todas las cosas son creaciones suyas en el

sentido de que Él proporcionó la materia para su creación, no se deduce que Él haya creado directamente todas las cosas.

Esto se puede ilustrar. Nuestro Padre creó toda la materia. Dentro de esa materia puede haber materia de un cierto tipo, la que se conoce como radiactiva. Nuestro Padre puso esta materia radiactiva, que es necesaria en el Universo, en armonía con todas Sus otras creaciones. Mientras Su creación respete lo que el Creador ha hecho, Su Creación no se verá perjudicada por un proceso llamado "radiación", que es la energía emitida por la materia radiactiva.

Pero el hombre ha tomado esta y otras Creaciones de Dios, y ha producido una bomba radioactiva, y el propósito de esta es destruir la creación. Así que el hombre ha tomado las Leyes de Dios, y ha creado un objeto que tiene la capacidad de destruir las Creaciones de Dios, incluso hasta el punto de destruir al propio hombre. No se puede culpar a Dios por la creación de este artefacto, así como no se puede culpar al hombre que diseñó y creó un cuchillo porque pueda ser usado por alguien para apuñalar a otra persona hasta la muerte.

Así que nuestro Padre creó todas las cosas en armonía, y aquellas cosas que pueden estar en desarmonía siempre vuelven a la armonía dentro de Sus creaciones. Por ejemplo, cuando el hombre destruye el medio ambiente hasta tal punto que este ya no puede compensar las acciones del hombre, el medio ambiente reacciona para restaurar el desequilibrio, y la reacción es proporcional al desequilibrio. Si el desequilibrio es menor, la reacción es menor; pero si el desequilibrio alcanza dimensiones globales, el resultado es normalmente de naturaleza cataclísmica. El hombre dice entonces que se trata de un "acto de Dios", pero en realidad, si el hombre no hubiera destruido el medio ambiente hasta el punto en que ya no era sostenible, el medio ambiente no habría reaccionado para restablecer el desequilibrio, por lo que se deduce que cualquier cataclismo es en realidad un "Acto del Hombre".

Por lo tanto, ni el hombre ni un espíritu pueden decir nunca que sea imperfecto algo que Dios creó. Nuestra tierra fue creada perfecta. Nosotros fuimos creados perfectos. Todo estaba en orden en el momento de la creación; y en la Perfección de Dios Él incluso hizo todo de modo que se restaure naturalmente hacia el orden perfecto. Esto lo ha hecho tanto con Su Creación aparentemente inanimada, como con la animada, la más alta o exaltada de las cuales es la humanidad, o, para ser más precisos, el alma de la humanidad. Para mantener el orden y hacer que todo vuelva a la armonía natural, ha creado todas sus Leyes, a las que me referiré como las Leyes de Armonía.

Es incorrecto suponer que, porque algunas personas digan que ciertas cosas no existan en el cielo, que esas cosas no estén allí. A menudo, las personas se guían por sus propios sentimientos, y por eso dicen cosas que conciben como verdad, pero que no tienen relación con los hechos. Entonces, todo lo que un individuo puede hacer es presentar su propia concepción del asunto, y a menudo esos mensajes recibidos por los humanos de parte de los espíritus provienen de unos espíritus que no tienen ni el desarrollo del alma ni la experiencia como para poder declarar lo que existe o no existe en el universo de Dios.

El hecho es que el Universo de nuestro Padre es infinito, y, así como hay materia de lo espiritual que una persona que vive en la tierra no puede ver, excepto con un cierto desarrollo de las percepciones, así también hay materia álmica que una persona que vive en los reinos espirituales no puede ver, ya que ver esas cosas requiere un cierto desarrollo de otras percepciones. Además, como el Universo de nuestro Padre es infinito, nadie más que nuestro Padre puede decir lo que existe o no existe en el Universo, y lo único que puede hacer cualquiera de Sus Criaturas es suponer por sus propias deducciones, o preguntar al Padre, acerca de la verdad de los asuntos.

Así que de esta discusión se deduce que, puesto que el universo es infinito, y hay materia de una naturaleza que existe pero que no puede ser vista por los ojos humanos, la humanidad no puede suponer por sí misma acerca de lo que existe o no existe dentro de ese mismo universo. Solo hay dos maneras de averiguar lo que realmente existe. Una es entrar en contacto con el Creador de la Creación y preguntarle si algo existe o no. Este método, por supuesto, será siempre el más rápido. La otra es buscar la verdad en todo el universo infinito; pero este es el método más lento, ya que si

el universo es infinito, se deduce que cualquiera que busque la verdad en un universo infinito estará ocupado infinitamente.

Ahora bien, así como se deduce que no comprendemos toda la Creación de Dios, también se deduce que existe la posibilidad de que las explicaciones que se nos han dado sobre las Leyes de Dios no sean unas que hayamos entendido previamente de modo correcto. Además, si la capacidad del oyente es limitada en su comprensión, y si la capacidad del transmisor de la información no lo es, a menudo pueden producirse interpretaciones erróneas de la información presentada por el maestro al oyente.

En verdad, esto ocurre frecuentemente con la Ley de Compensación. A menudo, tanto los hombres como los espíritus malinterpretan las operaciones de esta Ley, así como malinterpretan muchas verdades presentadas por el Padre.

Preguntas sobre la Ley de la Compensación

Se han hecho preguntas sobre la Ley de la Compensación; e incluyen estas: ¿Cómo puede la gente llamar a Dios “amoroso” cuando creó esta Ley? ¿Cómo se puede decir que esta ley no sea una ley de castigo, cuando las acciones tomadas resultan en una respuesta negativa? Es como decir que un golpe con un martillo en la cabeza no es una agresión. Si una persona debe dejar atrás el pasado para progresar y mirar al futuro, ¿por qué Dios no puede hacer lo mismo? El infierno, tal como se describe en los mensajes de Padgett, es un sitio donde la gente está en un lugar de oscuridad lleno de espíritus malignos. Seguramente la gente sería ayudada de una manera más atenta si se hiciera mediante ejemplos, experiencias y ambientes positivos. ¿Por qué la Ley de Compensación no se trataría simplemente de otra forma de castigo, una que proviene de un Dios de Ira, tal como se presenta en la Biblia?

Si todos tuviéramos que enfrentarnos a las consecuencias de nuestros actos, nos enfrentaríamos a ellas eternamente, ¿pues acaso no ocurre que cada acción, por pequeña o grande que sea, cambia para siempre toda la eternidad que tiene por delante? Por lo cual ¿de la Ley de Compensación no derivan consecuencias eternas? Algunas acciones malas parecen tener resultados buenos, y algunas acciones buenas parecen tener resultados malos, entonces ¿por qué una persona se encontraría en un lugar de oscuridad cuando el resultado de su mala acción pareció dar un buen resultado para la otra persona involucrada?

Comprender el libre albedrío

Antes de que una persona pueda entender realmente los principios de la Ley de Compensación necesita llegar a entender algunos de los principios del Don o Regalo del Libre Albedrío.

El Don del Libre Albedrío es uno de los mayores Regalos de Amor que nos ha concedido nuestro Padre. Es un Gran Regalo, porque nuestro Padre, en Su Poder y Bondad, nos creó Perfectos, lo más excelso de Su Creación, y como lo más excelso, por Su Amor nos hizo completamente libres, y no un ser sujeto a Su Control, como el resto de Su Creación. De esta manera, el hombre recibió un don que también requería que el hombre se responsabilice completamente del uso del don, ya que nadie más que el hombre puede determinar el resultado de su uso del don.

Pero, al dar al hombre este Gran Don, nuestro Padre no renunció ni subordinó Su propia Voluntad a la del hombre, ni tampoco confirió al hombre el poder de cambiar o de modificar Sus Leyes, cosa que Él mismo no haría. Esta verdad fue declarada dentro de los mensajes de Padgett.

Así que al hombre se le dio este Don de Dios del Libre Albedrío, pero como Dios no había subordinado Su Propia Voluntad a la del hombre, Dios sigue ejerciendo también Su Libre Albedrío, que es Su Derecho Universal como Creador del Universo. Dios, usando Su Propia Voluntad, creó todas las Leyes de Armonía que controlan y gobiernan el funcionamiento del Universo, tanto las cosas visibles para el hombre como las no visibles para el hombre. Dado que el Universo es Infinito, y de muchas formas diferentes, Sus Leyes que gobiernan el Universo podrían ser consideradas como infinitas y con muchas formas diferentes.

Y es cierto que, en la mayoría de los casos, el hombre no considera que las Leyes de Dios sean restrictivas, ya que todas sirven para algo, y hay una jerarquía de Leyes, siendo las Leyes del

Amor las más elevadas de todas las Leyes de Su Creación. Todas las Leyes que Dios ha creado pueden, en algún momento, ser vistas por un observador imparcial como basadas en estas Leyes de Amor más elevadas: desde aquellas leyes que controlan el universo físico y que controlan el material del cual forma parte el hombre en la tierra... hasta aquellas leyes que son morales y espirituales, o aquellas leyes que rigen la verdadera parte del hombre, es decir, el alma del hombre.

Así, por ejemplo, aunque el hombre no considere generalmente que la Ley de la Gravedad es una ley de Amor, se puede ver que mientras el hombre está en un cuerpo material, la gravedad tiene muchos efectos amorosos sobre el hombre. Para aquellos que desean ir más allá de la ley de gravedad, hay leyes más avanzadas que le dan capacidad a la persona que las entiende para ir más allá de la de la gravedad; y así, el conocimiento de leyes superiores permite que las fuerzas que controlan esas leyes sean conocidas y comprendidas, y el hombre puede entonces beneficiarse de este conocimiento, y todos los deseos del hombre pueden verse satisfechos dentro de la operación de todas las Leyes de la Creación de Dios.

Ya que Dios no somete la voluntad del hombre a Su Propia Voluntad, y ha creado Leyes perfectas para el funcionamiento del Universo, entonces, dentro de las limitaciones de esas Leyes creadas por Dios, el hombre puede ejercer su propia voluntad con impunidad. Pero cuando el hombre infringe la Voluntad de Dios al violar una de las Leyes de Dios en el ejercicio de su propia voluntad, aunque Dios permite al hombre la libertad de ejercer su voluntad hasta el punto de que el hombre puede violar las Leyes de Dios e ir en contra de la Voluntad de Dios, las Leyes perfectas que Dios ha hecho ponen en marcha una penalización por su violación.

Como se ha dicho dentro de los mensajes de Padgett: "Dios ha decretado que su universo sea uno de armonía en su funcionamiento, y que ningún hombre destruya o interfiera en esa armonía; y ningún hombre puede hacerlo. Pero, como el hombre es parte de esa armonía, cada acto que tienda a interferir en ella (y solo lo hace en lo que se refiere a él mismo) conlleva traer sobre sí la penalización de esa interferencia".

Así, el hombre que salta al suelo desde una pequeña altura se beneficia de la ley de la gravedad, en el sentido de que su cuerpo no rebota en la tierra y luego viaja hacia el espacio lentamente a la misma velocidad con la que chocó con la tierra, causando su propia muerte. Pero, el hombre que se deja caer desde una altura mucho mayor sin el conocimiento de aquellas leyes que son de naturaleza más elevada que la gravedad, para así poder superar la gravedad, puede resultar gravemente herido o incluso morir en el intento. Por supuesto, al hombre que quebranta intencionadamente las leyes de la gravedad, o al que utiliza esas leyes para dañar a otra persona, le resultará mucho más difícil volver a estar en armonía con las leyes, ya que en tal caso la persona ha violado muchas más leyes que solo la de la gravedad.

Dado que nuestro Dios es el Creador, no podríamos esperar que nuestro Dios creara Leyes para mantener la armonía dentro del Universo, y que luego otra de sus creaciones, el hombre, quebrante esas leyes y cause desarmonía, permitiendo también que una de sus creaciones ejerza su propio libre albedrío hasta el punto de llegar a ser mayor que el libre albedrío de Aquel que la creó. Aunque el concepto de no tener Ley es ilógico, desgraciadamente es lo que los humanos, en su propia presunción, esperan, por lo que experimentan una gran conmoción cuando se dan cuenta de que hay leyes que han violado, y que hay una penalización por la violación de todas ellas.

La Ley de Compensación

La Ley de Compensación es, simplemente, que cada ley, desde la más pequeña hasta la más grande, conlleva una penalización por su violación, y esa pena la trae la propia ley, sobre el alma que viola esa ley.

Esto no sólo consiste de por sí en simplicidad y economía, sino que también demuestra la Perfección de Dios, ya que Dios no necesita tener una participación continua en la aplicación de cada ley individual para cada alma individual. La mente contiene dentro de su memoria un registro de todas las leyes que ha violado; y la condición del alma, en circunstancias normales, está determinada por la respuesta del alma a la violación de las leyes. De este modo, el hombre sigue siendo ese ser responsable que fue creado para ser.

Sin Dios, o sin el conocimiento de las leyes superiores que puedan eliminar del interior del alma las condiciones sobre las que actúa la penalización de la ley, la Ley de Compensación es consistente, justa, y es lo que en la Tierra llamaríamos infalible, “a prueba de tontos” [foolproof]. Dios no necesita hacer cumplir las leyes, y no hace cumplir las leyes en un sentido directo, ya que las penalizaciones de cada ley son aplicadas por la propia existencia de las leyes.

Pregunta 1

Entonces, cuál es la respuesta a la pregunta...: "¿Cómo puede la gente llamar a Dios “amoroso” cuando creó esta Ley?". Para que la vida exista y continúe existiendo, el universo debe permanecer en un estado de armonía, y cada ley que Dios crea o haya creado resulta en un universo completamente armonioso para toda la creación, y particularmente para esa creación que es la más exaltada, la humanidad. Cada ley, que resulta en un universo completamente armonioso para cada criatura de la creación dentro de ese universo, es en sí misma un acto de Amor para cada criatura. Entonces, Dios, siendo la fuente de este Acto de Amor, es un Dios Amoroso.

Pregunta 2

Y la respuesta a la pregunta: "¿Cómo se puede decir que esta ley no es una ley de castigo cuando las acciones tomadas resultan en una respuesta negativa?". No todas las acciones tomadas resultan en una respuesta negativa. Sólo aquellas acciones que hacen que una persona se ponga en desarmonía con el resto del universo, y con las leyes que lo rigen, dan lugar a una respuesta diseñada para devolver a la armonía a aquella criatura que vive en desarmonía. Cada ley prevé la corrección de cada alma en desarmonía, y cada penalización contiene en sí misma el mecanismo para la corrección.

Puesto que en el ejercicio del libre albedrío una mujer puede decidir que no hay Dios, y decidir que no existen fuerzas del Amor que deban guiar sus acciones, sino que prevalecerá la llamada “sabiduría de la supervivencia del más fuerte”, esa misma mujer, en el ejercicio de esta decisión, llegará a violar muchas leyes establecidas para la armonía del universo, y convocará el pago de las penalizaciones por los intentos de violar esas leyes sin que el Dios en el que ella no cree esté nunca involucrado en el proceso (aparte, por supuesto, de que Dios es el Creador de las Leyes).

Sin embargo, esa misma mujer, una vez que es consciente de su condición y llega a comprender que Dios sí existe, y que hay leyes que ella eligió violar en su propia presunción, y que la razón de su condición de sufrimiento es el efecto que tales intentos tuvieron en su alma, puede ganar fe y conocimiento en ese mismo Dios, e invocar leyes más elevadas que resulten en que ella no pague toda la pena que cada ley exigía, porque Dios, por medio de su Amor, elimina del alma las condiciones sobre las que pueden operar las penas por violar las leyes. Esto demuestra de nuevo la profundidad de la Sabiduría de Dios y del Amor de Dios.

Pregunta 3

La pregunta: "Si una persona debe soltar el pasado para progresar y mirar al futuro, ¿por qué Dios no puede hacer lo mismo?". Dios puede, por supuesto, hacer lo mismo. Pero ¿cómo va Dios a hacer eso, cuando la persona sobre la que opera la pena de la ley elige no creer que existe Dios y, por lo tanto, no invocar a Dios para que le ayude... o cuando la persona, si cree que sí existe Dios, sigue creyendo que Dios es un Dios de Ira y no de Amor, y tiene así una concepción incorrecta de Dios? En este sentido, el hombre es el creador de su propia realidad, y mientras el hombre siga creyendo que Dios es un Dios de Ira, ¿cómo puede venir en su rescate un Dios amoroso?

Dios, por supuesto, es solo Amoroso. Pero para el hombre, mientras está en una condición de error y sintiendo los efectos de la pena de la violación de la ley, Dios puede parecer iracundo o severo [exacting]. Cuando el mismo hombre llega a comprender que Dios es sólo Amor y que el hombre mismo es responsable de los efectos de su propio pecado, entonces ese hombre también puede llegar a pedir a Dios su asistencia para eliminar la condición del alma sobre la que actúa la ley, y entonces llegará a conocer el alcance de la verdadera Misericordia y Amor que Dios tiene por él.

Pregunta 4

Y la afirmación: "El infierno, tal como se describe en los mensajes de Padgett, es un sitio donde la gente se encuentra en un lugar de oscuridad lleno de espíritus malignos. Seguramente la gente sería ayudada de una manera más atenta mediante ejemplos, experiencias y ambientes positivos".

Los infiernos en los distintos niveles están llenos de espíritus que han creado dentro de sí una condición álmica que sólo puede verse satisfecha viviendo en el lugar al que su alma se siente atraída. De esta manera, cada persona es responsable de su propia condición, y Dios, por Amor a la persona y a su condición, permite que la persona cree el ambiente y el lugar donde habitar que mejor se adapten a su condición. Cada persona en los infiernos es constantemente abordada y asistida por espíritus que han alcanzado un nivel superior de felicidad, por lo que se les presentan constantemente ejemplos y experiencias positivas, y esto es una provisión del Amor de Dios, y una expresión del amor de esos espíritus. Pero, por desgracia, a menudo, una persona en una condición espiritual de oscuridad no responderá a tales ejemplos hasta que tenga un despertar personal.

Pregunta 5

Y: "¿Por qué la Ley de Compensación no se trata simplemente de otra forma de castigo, proveniente de un Dios de Ira, tal como se lo presenta en la Biblia?". No lo es, porque en primer lugar, Dios no exige la pena por la violación de la ley; eso lo hace la propia ley. En segundo lugar, el castigo no es el objetivo de la pena; el objetivo es la corrección de la persona (del mortal o del espíritu), para llevarla de nuevo a un estado de armonía con el universo, que es el verdadero estado de felicidad. En tercer lugar, Dios ejerce Su Amor al mostrar constantemente, a la persona que viola la ley, cómo vivir dentro de la ley, y también, si la persona ha pecado contra la ley, al mostrarle cómo acudir a su Padre para permitir que Él obre sobre la condición de su alma para eliminar la causa de la penalización. Pero en esto, a la persona todavía se le debe permitir ejercer su propio Libre Albedrío, y así, Dios no forzará a la persona a acudir a Él, ni forzará a la persona a llegar a entender las Leyes superiores del Amor que la harán más feliz.

Pregunta 6

La pregunta: "Si todos tuviéramos que enfrentarnos a las consecuencias de nuestros actos, nos enfrentaríamos a ellas eternamente, ¿pues acaso no ocurre que cada acción, por pequeña o grande que sea, cambia para siempre toda la eternidad que tiene por delante? Por lo cual ¿de la Ley de Compensación no derivan consecuencias eternas?". Puesto que cada individuo ha vivido una vida de tiempo finito, y hay un tiempo infinito para recuperarse de los resultados de las propias acciones, se deduce entonces que ninguna persona podría pagar, por un tiempo finito de pecado, una compensación que requiera consecuencias eternas.

La creencia de que un cambio en el pasado resulta en efectos eternos descarta en gran medida el hecho de que nuestro Padre ha incorporado las Leyes de Armonía en el universo. Solo hay una verdad en la afirmación si la acción está dentro de los límites de las Leyes de Armonía, y cuando una acción está fuera de los límites de las Leyes de Armonía, las penas por la violación de esas leyes resultan en la corrección del alma que las viola, y estas acciones no tienen un efecto permanente y perpetuo de desarmonía sobre la creación externa a esa alma, porque tal condición no es posible dentro del Universo que Dios ha creado.

Pregunta 7

La pregunta: "Algunas acciones malas parecen tener resultados buenos, y algunas acciones buenas parecen tener resultados malos, entonces ¿por qué una persona está en un lugar de oscuridad cuando el resultado de su mala acción parece tener un buen resultado para la otra persona involucrada?". Dentro del Universo de Dios, ninguna acción de un individuo que resulte en que esa persona quebrante Su Ley obtiene un buen resultado para la persona que infringe la Ley. Por ejemplo, algunos pueden decir que debemos matar a tantas personas como sea posible, ya que todas llegan al mundo espiritual, y por lo tanto tienen una mayor capacidad de progreso. Pero, si bien es cierto que

algunas pueden tener una mejor oportunidad de progresar cuando lleguen al mundo espiritual, no es cierto que la tenga la persona que quebranta las Leyes de Dios para matar a otro. Su condición será, de hecho, deplorable. Un buen resultado debe ser bueno para todas las personas involucradas, y no sólo para una persona con exclusión de otra, o no solo para un grupo con exclusión de otro.

Progresión natural del alma vs. progresión del alma por el amor divino

Por supuesto que hay leyes más elevadas que la Ley de Compensación. Cuando una persona progresa en el Amor Natural, progresa por el camino que dicta la Ley de Compensación, ya que no ha puesto en funcionamiento ninguna otra ley que subordine a la Ley de Compensación. Así, la Ley de Compensación le ayuda a aumentar su felicidad, aunque no haya tenido un despertar espiritual completo.

La persona que progresa de esta manera, aunque finalmente alcance la felicidad de la sexta esfera, perfecta en Amor Natural, aún no ha tenido un despertar en la humildad completa, o en el Amor Divino, por lo que aunque su progresión personal mental pueda continuar, su felicidad y su progresión en Amor o su progresión álmica, se estancarán, y en algún momento puede llegar a ser consciente de este hecho.

El individuo que progresa en el Amor Divino comprende que el Amor de Dios, cuando entra en el alma, no sólo elimina la condición dentro del alma sobre la cual puede operar la Ley de Compensación, sino que también permite que ese individuo progrese por encima de la sexta esfera, hacia los ámbitos Celestiales y más allá, con un correspondiente aumento de la felicidad, obteniendo un conocimiento de su propia inmortalidad.

Durante cada fase del desarrollo de una persona, Dios está continuamente trabajando para llevar a cabo un despertar dentro del alma de la persona, pero Él nunca forzará el despertar en el alma, ya que forzarlo quebrantaría Sus Propias Leyes de Amor, lo que Él nunca hará.

Conclusión

Por lo tanto, se puede demostrar que la Ley de Compensación es, de hecho, una de las muchas Leyes de Armonía dentro del Universo, todas las cuales tienen como base el Amor de Dios. No hay una sola Ley de Dios que no tenga Su Amor como base para su creación y funcionamiento.

Espero que este mensaje pueda ayudar a aquellos que han hecho preguntas respecto a la Ley de Compensación y a cómo se relaciona con el Dios Amoroso que tenemos como Padre.

Con todo mi amor y amistad, AJ.